

Recomendaciones sobre CONVIVENCIA Y SEGURIDAD Docentes y directivos de educación secundaria

Programa Nacional de Convivencia Escolar



<http://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

1

Recuerde que la responsabilidad de las alumnas y los alumnos es compartida con los familiares y las autoridades de la escuela.

2

Corrija a sus estudiantes de manera asertiva y retroalimente sus aspectos positivos, esto ayudará a abrir canales de comunicación y a que confíen en usted.

3

Infórmese sobre el funcionamiento de las redes sociales antes de compartir el tema con sus estudiantes; ellos se darán cuenta que sabe de lo que habla.

4

Manténgase alerta a los cambios de estado de ánimo de sus alumnas y alumnos; si nota algo diferente en su comportamiento cotidiano, notifíquelo de inmediato a la dirección.

5

Regule el uso de dispositivos móviles y tabletas en el salón de clases, y en la escuela en general. Permita el acceso a internet sólo para fines pedagógicos.

6

Escuche con atención las opiniones de sus estudiantes. Evite minimizar o descalificar sus consideraciones sobre determinadas publicaciones en las redes sociales.

7

Tenga a la mano números telefónicos de emergencia de su localidad para reportar cualquier anomalía o amenaza a su seguridad o la de sus estudiantes. Recuerde siempre notificar a la dirección de la escuela.*

8

Fomente en sus alumnas y alumnos la cultura de la denuncia haciéndoles saber que el silencio los hace partícipes.

9

Establezca comunicación constante con las madres, los padres y tutores de sus estudiantes. La información sobre la familia es vital para el trato adecuado y la comprensión entre todos los integrantes. Si nota alguna disfuncionalidad repórtela de inmediato a la dirección.

10

Lleve a cabo las actividades del Programa Nacional de Convivencia Escolar.
<http://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>

*Bomberos, policía, Policía cibernética de la localidad
DIF: <http://sn.dif.gob.mx/>
Protección civil: <http://www.gob.mx/proteccion-civil>
Servicio TelSEP (01-800-11-ACOSO (22676))
Comisión nacional de seguridad:
http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?__c=7d1

Clic seguro: <http://www.clicseguro.sep.gob.mx/>
Policía federal: <https://www.gob.mx/policiafederal/articulos/policia-federal-alerta-sobre-riesgos-en-el-uso-de-redes-sociales-por-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>